

ACCIÓN URGENTE

PALESTINO ENFERMO TERMINAL MUERE BAJO CUSTODIA ISRAELÍ

El 7 de abril, Walid Daqqah, preso palestino enfermo en estado terminal, murió en una prisión israelí tras pasar 38 años privado de libertad. Walid Daqqah murió por desatención médica, tortura y otros malos tratos sistemáticos, incluidas agresiones físicas sufridas en prisión. Su cadáver continúa retenido por las autoridades israelíes. El 16 de abril, el Centro Legal para los Derechos de las Minorías Árabes en Israel (Adalah) elevó una petición al Tribunal Supremo israelí en representación de la familia de Walid Daqqah, reclamando la entrega inmediata del cadáver para darle sepultura. La causa sigue abierta, en espera de la decisión del tribunal.

NO SE REQUIERE NINGUNA OTRA ACCIÓN. MUCHAS GRACIAS A TODAS LAS PERSONAS QUE ENVIANO LLAMAMIENTOS.

El 7 de abril, Walid Daqqah, preso palestino enfermo en estado terminal, murió en una prisión israelí tras pasar 38 años privado de libertad. Walid Daqqah murió por desatención médica, tortura y otros malos tratos sistemáticos, incluidas agresiones físicas sufridas en prisión.

Walid Daqqah era ciudadano palestino de Israel y tenía 63 años. Era escritor y padre de una niña de cuatro años. El 25 de marzo de 1986, cuando contaba 24 años, fue detenido por las fuerzas israelíes. En marzo de 1987, un tribunal militar israelí lo condenó a cadena perpetua, tras haberlo declarado culpable de comandar un grupo vinculado al Frente Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) que había secuestrado y asesinado al soldado israelí Moshe Tamam en 1984. Walid Daqqah no fue declarado culpable de cometer el asesinato, sino de estar al frente del grupo, y su sentencia condenatoria no se basó en el derecho penal israelí, sino en la normativa de excepción británica de 1945, mucho menos estricta a la hora de regular la carga de la prueba. Tal como está ampliamente documentado, en numerosos casos los tribunales militares israelíes se abstienen de garantizar el derecho a un juicio justo. Además, durante los interrogatorios, Walid Daqqah fue torturado y sometido a otros malos tratos.

En 2012, tras haber accedido el entonces presidente Simón Peres a la petición de Walid Daqqah de definir el límite de su condena a cadena perpetua, éste quedó establecido en 37 años. Sin embargo, a principios de 2018, cinco años antes de que cumpliera condena, Walid Daqqah fue condenado, en una causa aparte, a dos años más de prisión por haber intentado introducir teléfonos móviles en la cárcel para ayudar a otros presos a ponerse en contacto con sus familias. El 22 de noviembre de 2023, el Tribunal Supremo israelí denegó a Walid Daqqah la autorización para recurrir la decisión del Tribunal de Distrito de denegarle la libertad condicional, y con ello truncó las últimas esperanzas de Walid Daqqah de obtener la libertad anticipada por vía judicial.

A la trágica noticia de su fallecimiento se añade que las autoridades israelíes se niegan a entregar su cadáver para que reciba sepultura. El 16 de abril, el Centro Legal para los Derechos de las Minorías Árabes en Israel (Adalah) elevó una petición al Tribunal Supremo israelí en representación de la familia de Walid Daqqah. En ella se argumenta que las autoridades persisten en su trato abusivo a la familia al retener ilegalmente el cadáver del fallecido de manera cruel e inhumana, y se reclama la entrega inmediata del cuerpo para darle sepultura. La causa sigue abierta, en espera de la decisión del tribunal. Amnistía Internacional continuará dando seguimiento a la petición de la familia y buscará la forma de apoyar su derecho a dar un entierro digno a Walid Daqqah.

NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Walid Daqqah (masculino)

TERCERA Y ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA AU 78/23.

ENLACE A LA AU ANTERIOR: <https://www.amnesty.org/es/documents/mde15/7798/2024/es/>

